

INFORMACION Y CRITICA

Entiendo que un pueblo, consciente de sus derechos de participación ciudadana, tiene que ser informado veraz y responsablemente. Y al hacerlo así, al someter mi actuación pública al criterio de los españoles, espero merecer su colaboración, al tiempo que acepto y agradezco todas las críticas y sugerencias que mi gestión al frente del Ministerio de la Vivienda comporte.

Las directrices y objetivos que configuran la actuación de este Departamento durante el próximo bienio, son los que establece el II Plan de Desarrollo Económico y Social y que en su día fueron expuestos por mi ilustre antecesor. No voy, por tanto, a insistir sobre ellos. Sin embargo, creo que les debía a ustedes una explicación sobre cómo pienso enfocar la solución a los problemas que en materia de urbanismo, arquitectura y vivienda tenemos planteados.

Y ahora, cuando se acerca la Navidad y con ello se acrece la sensibilidad de los españoles por cuanto afecta a la familia y al hogar, pienso que acaso la ocasión sea más propia para que mis palabras encuentren, en quienes me conceden la atención de escucharme, la exigencia y la esperanza que quieren inspirarlas.

He de comenzar diciendo que siento muy vivamente la realidad de los problemas con que me enfrento. Sé que buena parte de ustedes me están viendo desde una habitación confortable. Pero sé también que muchos otros, demasiado numerosos para que yo pueda dormir tranquilo, me están oyendo desde una chabola, desde una vivienda campesina, que no disponen de los más indispensables servicios, desde un local público al que les ha empujado la propia incomodidad del techo bajo el que se albergan sus seres queridos.

Sé que me oyen gentes acomodadas, cuya generosa solidaridad quisiera ver comprometida en el esfuerzo que hemos de acometer, y trabajadores que están pagando su propia vivienda, abrumados por jornadas en las que se ha perdido la noción de lo que es el horario normal y lo que son horas extraordinarias. Y emigrantes, uno de cuyo más decisivo aliciente para buscar trabajo fuera de la patria ha sido ahorrar lo suficiente para comprar un piso. Y familias sin hogar propio, y parejas de novios que ansían la oportunidad de una casa...

A unos y otros, a todos los españoles, quisiera decirles que en nuestras manos está, al menos en gran medida, poner término a muchos condicionamientos que nuestro pueblo ha heredado, pero que en modo alguno nos pueden conformar ni justificar.

Hemos de conseguir viviendas para todas las familias españolas. Viviendas de calidad y con precios asequibles a los hombres del mundo del trabajo: al joven profesional que ha acabado sus estudios; al trabajador recién llegado a la ciudad; al campesino que cultiva la tierra. Viviendas situadas en ciudades y pueblos en donde sea fácil y agradable la convivencia, poblaciones pensadas para vivir y convivir, viviendas cercanas a la escuela, a la iglesia, al mercado, a los sitios de esparcimiento, bien comunicadas con el lugar de trabajo.

Toda esta labor, como comprenderán ustedes, rebasa las posibilidades de un Gobierno, de un Ministerio y de un equipo de gestores públicos. Ha de ser empeño de toda la comunidad, quehacer ilusionado de toda la sociedad española, y a su buena disposición apelo.

EL TIEMPO NUEVO

El reto del tiempo que se avecina pone a prueba nuestra capacidad de imaginación, nos exige encontrar nuevos procedimientos y abandonar paulatinamente otros que no tienen acomodo en el espíritu comunitario que debe animar el tiempo presente. Debemos buscar la respuesta que el ritmo desbordado de la Historia nos reclama. Y tenemos que hacerlo mediante una acción coordinada, previsor, que actúe con anticipación y se adelante, con capacidad creadora, a la aparición de las necesidades.

Hemos de buscar nuevas fórmulas. Hemos de ensayar, con ingenio, nuevos procedimientos. No importa que algunos fracasen si otros acreditan su eficacia. Lo que en verdad importa es que las soluciones vengan empapadas por el espíritu del tiempo nuevo, que se inspiren en el concepto de democracia social, en la apropiación colectiva de los beneficios del desarrollo, porque han sido producidos por el trabajo de todos.

Queremos que la comunidad, y sólo ella, sea la destinataria de la acción pública en la modernización y progreso del país. Y que cualquiera otra consideración—necesaria, respetable y conveniente, si no desborda los límites de una participación responsable—esté al servicio del interés general.

URBANISMO HUMANISTA

Son muchos y variados los aspectos que hemos de afrontar, continuando con ello la labor que el Régimen se trazó desde su primera hora, y que para sistematizar mejor voy a tratar de agrupar en tres grandes ramas, en las que

es competente el Ministerio: el Urbanismo, la Agricultura y la Vivienda, tres facetas de una misma política y que, por ello, han de marchar al unísono, en auténtico trabajo de equipo, para sumar todos los esfuerzos en beneficio del pueblo español.

En el urbanismo se cifra, en gran parte, el dilema en que se debate la civilización occidental: aunar la libertad del hombre con las necesidades colectivas.

PECULIARIDAD DE NUESTROS PUEBLOS

El urbanismo que hemos de hacer en los años setenta ha de ser el primer paso para la realización efectiva de una democracia social. El urbanismo es, en definitiva, el desafío más importante que tenemos planteado. Hemos de encararlo con fe y optimismo, con audacia y responsabilidad, pero sin perder de vista un solo instante el respeto a esta maravillosa variedad española, cuya armónica síntesis constituye la unidad indestructible de España, conservando todo aquello que ha dado a cada región, a cada ciudad, a cada pueblo, el sello inconfundible de su peculiar fisonomía.

De lo que seamos capaces de hacer a la hora de ordenar nuestras ciudades, nuestros montes y nuestras playas, cuidando con amor nuestro paisaje, depende, en gran medida, que España siga siendo un país hermoso y habitable o que lo convirtamos en una Babel sin personalidad, incómoda y extraña.

EL COLOSALISMO

El fuerte crecimiento económico de los últimos años, los desplazamientos de población del campo a la ciudad, el vertiginoso boom del turismo, la industrialización, han obligado a construcciones masivas y hemos de reconocer que al pasear la mirada por nuestras ciudades, por nuestros pueblos, nuestros montes y nuestras playas, no siempre tenemos motivos para sentirnos satisfechos.

Todos hemos visto duplicar y triplicar la altura de los edificios de nuestras calles, con lo que el aire no se renueva, la circulación se hace imposible, los servicios públicos de agua, electricidad y saneamiento se quedan pequeños; edificios extraños a su naturaleza laceran el paisaje... Parece como si nuestras poblaciones hubieran puesto todo su afán en alcanzar las nubes con sus rascacielos, olvidándose del hombre que habita la tierra y que tiene el deber de hacerla y conservarla habitable.

Este colosalismo, bastantes veces interesado, nos ha hecho perder de vista que la única razón de tantos esfuerzos e iniciativas era servir al hombre, enraizarle en su comunidad, potenciar sus virtudes ciudadanas, ayudarle a convivir.

ESPECULACION DEL SUELO

Y ha aparecido esa lacra social que es la especulación del suelo. La compra y venta de solares ha llegado a ser uno de los negocios más lucrativos del país. Y no es lógico, ni es justo, que así ocurra. No es bueno que con el trabajo de muchos se beneficien unos pocos, inmovilizando la riqueza, convirtiendo el capital en una fuente seca e improductiva para la comunidad.

La especulación la hemos tolerado todos, porque no hemos sabido entender que era un cuerpo extraño en un mundo en el que la propiedad no tiene otra justificación que su rentabilidad social. Pero el Gobierno está decidido a acabar con esta situación anómala, que tantos desánimos y decepciones provoca, extirpándola de raíz y haciendo imposible su legitimación en el seno de nuestro sistema jurídico.

Por todas estas razones, en colaboración estrecha con el Ministerio de la Gobernación, con las Diputaciones y con los Ayuntamientos, vamos a tratar por todos los medios de que se imponga la disciplina urbanística. De que los planes de ordenación urbana se cumplan y que cada vez se adapten más al único sentido que deben tener: hacer grata la vida a los habitantes de nuestras ciudades y de nuestros pueblos. Un plan de urbanismo, sea general o parcial, no puede nunca estar en función de quién es el propietario del suelo, sino de cómo se va a vivir después sobre aquel suelo y en su entorno.

OFERTA DE SOLARES

El Ministerio de la Vivienda, gracias a la labor previsora de mis predecesores, dispone de un importante patrimonio de varios miles de hectáreas de terreno urbanizado. En muy breve plazo, a medida que las circunstancias lo permitan—y las forzaremos para que el plazo sea de verdad breve—, estos terrenos saldrán al mercado a su precio estricto, porque no sería lógico que el Estado, que es de todos y para todos, se lucrara con su cesión.

EXPERIENCIA NUEVA

Con algunos de estos terrenos vamos a iniciar una de aquellas experiencias a que antes me refería. El Estado no cederá la propiedad del suelo, sino el derecho a edificar sobre él y utilizarlo por el plazo máximo que permite la ley. Pensamos que de este modo las plusvalías que se pudieran alcanzar con el paso del tiempo quedarán siempre en manos del Estado y que, además, podemos así facilitar la labor de las generaciones futuras, y vamos a intentarlo, evitando trabas a quienes nos sucedan.

No se nos oculta que los españoles, hechos como estamos a un arcaico sentido de la propiedad privada, no somos propicios a fórmulas de este tipo. Pero vamos a ensayarlo porque, como antes he dicho, tenemos que anticiparnos al tiempo que tiene que venir, y el Estado debe ser quien predique con el ejemplo y abra las vías por las que discurra la evolución de la sociedad.

Sobre la base de los estudios ya realizados estamos preparando una serie de acciones y medidas que han de contribuir en gran manera a abaratar el precio del suelo. Porque es absolutamente intolerable que haya alcanzado los precios que actualmente se cotiza y que hacen prácticamente imposible que los trabajadores españoles dispongan de viviendas a precios razonables.

FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Ocorre ya demasiadas veces que cuesta más el solar que la casa que sobre él se edifica. Y ha llegado el momento de detener con contundencia este proceso.

Todas nuestras energías serán encaminadas a asegurar la función social de la propiedad. Y nada ni nadie nos desviará en este propósito. Con medidas fiscales y de todo orden, trataremos de reintegrar al erario público la apropiación individual de las plusvalías colectivas. Y estamos dispuestos, además, a utilizar todos los recursos que la Ley del Suelo pone en manos de la Administración para subordinar los intereses particulares al supremo interés general.

EL PATRIMONIO MONUMENTAL

España tiene uno de los mejores patrimonios monumentales de Europa, que es tanto como decir del mundo. El Ministerio, en la parte que le afecta, ha de seguir velando por él. Hemos recibido de nuestros antepasados esta herencia y nos sentimos orgullosos de ella; pero precisamente por eso estamos obligados a conservarla y aumentarla.

En la mano de nuestros arquitectos está, en muy buena parte, que los edificios que ahora construimos estén al nivel de nuestra época. Ellos deben saber que las puertas del Ministerio están abiertas a todas sus inquietudes y a todas sus iniciativas; saben también que muy poco podría hacer este Ministerio sin su colaboración generosa y decidida, y yo les invito a ella, a fin de que la arquitectura, como arte y como técnica, se sienta vinculada en un esfuerzo positivo encaminado a mejorar las formas de vida del pueblo español. Y para ello aseguro que acogeremos con calor y entusiasmo todo cuanto los profesionales de la arquitectura promuevan en beneficio conjunto de la sociedad española y de su propia exigencia técnica.

VIVIENDAS ASEQUIBLES

Importantísimo ha sido el esfuerzo que los Gobiernos de Franco han hecho por dotar a los españoles de viviendas. Y esta afirmación ni los más ciegos pueden negarla, pero la elevación del nivel de vida, el crecimiento de la población, los desplazamientos del campo a la ciudad, la amortización del déficit existente y la reposición de las casas que se arruinan, hace que la demanda de vivienda crezca cada año.

Frente a ello, y como ustedes saben muy bien, los solares cuestan demasiado caros, la buena construcción exige mucho dinero y los recursos que el país puede destinar a este menester son, lógicamente, limitados.

Ya me he referido antes a la decidida intención de abaratar el suelo con todos los medios que el Estado tiene a su alcance.

Hemos de insistir mucho también en mejorar la calidad de las viviendas, especialmente de las más modestas, porque los trabajadores no pueden distraer un céntimo en reparaciones. Para ello fomentaremos la normalización, la fabricación en serie y el control de calidad de los materiales y de las instalaciones.

Nos sobran viviendas caras y, en cambio, nos faltan viviendas asequibles. Incluso es más que posible que en algún momento—ciertamente contra la voluntad de las autoridades—se hayan producido abusos de los beneficios que protegen la construcción de viviendas, construyendo a su amparo edificios de recreo o de lujo. Estos abusos no se han de repetir. Los beneficios y estímulos deben subsistir, pero sin tolerar desviaciones que alteren la estricta finalidad social con que se establecieron.

GRATITUD A LOS PROMOTORES PRIVADOS

Pretendemos movilizar todas las iniciativas que puedan coadyuvar a la resolución del problema y abrir nuevos cauces sin cegar de ninguna manera los existentes. Seguiremos impulsando el cooperativismo y la actuación de las entidades sin ánimo de lucro, entre las que destaca, por propio derecho, la Obra Sindical del Hogar. Y al llegar aquí quiero dejar constancia de la sincera gratitud que la comunidad debe a los promotores privados, que, salvo muy escasas y no por ello menos lamentables excepciones, tanta parte les cabe en el considerable avance que en los últimos años ha tenido la construcción de viviendas en España. Para los que saben entender el espíritu comunitario de la época y actuar con generosidad y responsabilidad, se abre un futuro prometedor. Procuraremos aligerarles la carga de la financiación de las viviendas y perfeccionar el marco que garantice el legítimo ejercicio de una libertad de actuación y promoción, siempre compatible con el respeto de los superiores intereses del pueblo.

FAMILIAS TRABAJADORAS

Para que las familias trabajadoras, con sus ingresos, puedan hacer frente a la adquisición de viviendas, estamos estudiando fórmulas de financiación y amortización que, a la vez que faciliten el ahorro, acompasen las cuotas mensuales al seguro crecimiento de los ingresos familiares.

AGRICULTORES

A los agricultores quiero decirles que el Ministerio les tiene muy presentes. Los Patronatos de mejora de la vivienda rural van a ser objeto de una atención preferente, con el fin de que, en muy pocos años, los hogares del campo español gocen de las mismas comodidades que los de las zonas urbanas.

EMIGRANTES

Y a los emigrantes, a los que me referí al principio, a esos hombres y mujeres que tanto añoran el regreso permanente a la Patria, quiero manifestarles también que estamos estudiando su problema. Pretendemos hacerles posible que su ahorro se canalice y administre adecuadamente y a su vuelta puedan disponer de la vivienda que desean y donde la deseen.

VIVIENDAS EN ALQUILER

Apuntamos también a reactivar la construcción de viviendas para alquilar. No se nos ocultan las dificultades que esta acción entraña, ni que tampoco es esta solución para todos los casos; pero vamos a intentarlo y confío en que pronto pongamos en marcha el nuevo sistema.

CIUDADES PARA VIVIR

Pero en nuestra época ya no basta construir miles de viviendas, las nuevas barriadas han de ser lugares de grata convivencia, comunidades reales que, a su vez, constituyan el tejido de la ciudad. Por la fuerza de los hechos, en los nuevos grupos de viviendas conviven personas de muy diversa procedencia geográfica. En sus pueblos de origen celebraban sus fiestas, coincidían en la plaza, se conocían. En las nuevas barriadas, al principio, son como vecinos extraños. Pensamos que las ciudades son para vivir, no para dormir. Por eso vamos a aplicarnos también a facilitar esa promoción colectiva de los hombres y de las familias que les haga la vida más grata.

Hemos de esforzarnos en concebir barrios integrados, compendio de clases y profesionales, lugares donde el hombre pueda vivir y realizarse.

PRIMACIA DE LO SOCIAL

Por cuanto les he dicho, y con esto termino, mucho más que los resultados económicos—con ser éstos decisivos—me importan los resultados sociales de la gestión que ahora inicio.

Veo con optimismo y esperanza la tarea que el Caudillo ha puesto en mis manos. Y la veo con optimismo y esperanza porque siendo una tarea tan decisiva para el presente y el futuro de España, estoy seguro de que han de ser muchas las colaboraciones que reciba: de los profesionales, de las empresas, de los trabajadores, de los funcionarios; en una palabra: de todos los sectores de la vida nacional.

Yo, por mi parte, pondré todo mi esfuerzo en acertar. En servir.